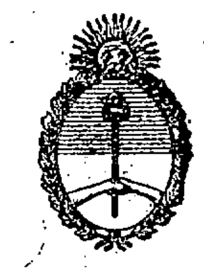
19850225

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.623 AÑO XCIII $a 30 (2ª y 3ª)

Buenos Aires lunes 25 de febrero de 1985


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 258.033

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO - BUMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Aurora María Piazza, 44 años, licenciada en sociología, L.C. 8.781.435, Rómulo Naón 2326, piso 4º, Dpto. 7, Capital; José Vicente Barbuto, 23 años, soltero, comerciante, D.N.I. 8.586.549, Ferré 12 Morón, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos. 2) 28|10|1984. — 3) AGRO-BUMBO S.A. — 4) Rómulo Naón 2326, piso 4º, Dpto. 7, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Agrícolas-Ganaderas: Por la explotación de tierras y campos, mediante la ganadería, la agricultura la explotación forestal, fruti-hortícola y producción de granja y lechería, todo ello en sus diversas formas y mediante la utilización de técnicas en uso actualmente o que lleguen a ser de aplicación en el futuro en los distintos rubros de su actividad; b) Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos y subproductos elaborados y semielaborados de la ganadería, la agricultura y demás actividades vinculadas a las mismas; c) Inmobiliarias: Por la compra, venta, fraccionamiento, urbanización, edificación, arrendamiento y explotación en cualquier forma de inmuebles urbanos y rurales, estando comprendidas inclusive las operaciones con inmuebles sometidos o a someterse al régimen de propiedad horizontal; d) Financieras y de Inversión: el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país o del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos a corto y a largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquiera regímenes fiscales de promoción y|o desgravación. Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 4.000.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. — La Sociedad prescinde de la sindicatura, según artículo 284 de la Ley 19.550. — Presidenta: Aurora María Piazza; Director suplente: José Vicente Barbuto. — 9) Presidente y/o quien lo reemplace. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 4.600 — Nº 66.654

JOSE SALERNO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Constitutivo: 1º) José Salerno, nacido el 26|1|1926, italiano, C.I.P.F. Nº 8.611.551; Carmen Corsico nacida el 14|7|1930, italiana, C.I.P.F 8.674.818, ambos casados; Nicolás Osvaldo Salerno, nacido el 8|12|1956, argentino, D.N.I. 12.434.997, casado, y doña María Salerno, nacida el 22|10|1954, argentina, D.N.I. 11.577.040, casada, todos domiciliados en Av. Alsina esq. San Nicolás de Pergamino, provincia de Buenos Aires todos comerciantes. — 2º) Escrituras Nº 375 del 1º de junio de 1984 y Nº 624 del 2|10|1984, pasada a los folios 859 y 1.429 del Registro Notarial Nº 23 del Partido de Pergamino. — 3º) JOSE SALERNO Y CIA. S.A. — 4º) Paraná 230, piso 4º, oficinas 43 y 44, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Industriales: Mediante la elaboración y transformación de maderas de todo tipo ya sea en rollos o aserradas, como también aglomerados, maderas compensadas y productos afines de la industria maderera. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de maderas, muebles, productos elaborados de madera, subproductos, productos forestales. — Forestales: Mediante la plantación de especies maderables y explotación de bosques y obrajes en tierras propias arrendadas o fiscales. — Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, administración y explotación de toda clase de inmuebles. — Financieras: Mediante aportes o inversión de capitales a personas o empresas; préstamos con o sin garantía, compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8 y 9º) Un Directorio compuesto de tres a siete titulares por un ejercicio. — Presidente: José Salerno; Vicepresidenta: Carmen Corsico; Directora titular: Doña María Salerno; y Director suplente: Nicolás Osvaldo Salerno. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$a 4.080 — Nº 66.652

SAFIMAR

SOCIEDAD ANONIMA
ADMINISTRACION FONDOS
COMUNES DE INVERSION

Comunica que según resulta de la escritura del 5|12|84 pasada al folio 957 del Reg. 522 de la Capital Federal, la Reunión de Directorio del 19 de julio de 1984, Acta Nº 266, resolvió modificar el texto de los artículos 14 inc. d), 17 y 18 del Reglamento de Gestión del Fondo Inversor Rioplatense que quedaron así redactados: Artículo Décimocuarto: d) En su carácter de depositario percibirá una remuneración con cargo al fondo de hasta el ½% (medio por ciento) trimestral del haber neto del Fondo calculado al último día hábil del trimestre sin deducir de éste el monto de esta retribución, ni las que fijan los artículos 17 y 18. Decimoséptimo: Safimar percibirá por su gestión como única remuneración una comisión de hasta el 1/3 % (un tercio por ciento) mensual del haber neto del Fondo calculado diariamente sin deducir de éste el monto de esta retribución ni las que fijan los artículos 14 y 18. Décimo octavo: Por los gastos que por cualquier concepto efectúe Safimar en relación directa con el Fondo recibirá una compensación de hasta ¾% (tres cuartos por ciento) trimestral calculada sobre el haber neto del Fondo existente al final de cada trimestre comunicándose a la Comisión Nacional de Valores dentro de los 5 (cinco) días de cerrado el ejercicio del Fondo el porcentaje de gastos utilizado dentro del máximo fijado en este artículo.

El Escribano.

$a 2.400 — Nº 32.156

POLYSUR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

La sociedad comunica que aumentó su capital social en la suma de pesos argentinos 75.000.000, alcanzando un total de $ arg. 200.000.000, según reforma artículo 4º — Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos doscientos millones ($a 200.000.000.—), representado por doscientos millones de acciones (200.000.000) de $a 1.— valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio

$a 950 — Nº 32.105

EUROSTILE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 12,12,84 se constituyó EUROSTILE SOCIEDAD ANONIMA, seg. Est. Mod. Resol. 3|79 IGJ; Marcelo Ricardo Gorestein, arg., solt., comis., 25 años, D.N.I. 14.121.822, Paraná 433, p. 10, CF; Mabel Norma Borodovsky, ar., solt., decoradora, 24 años, D.N.I. 14.467.356, Caracas 2975, CF. — Domicilio: Colombres 367, PB, CF. — Objeto: Compraventa, consignación, permuta y distribución de hilados, textiles, calzados, confecciones, atuendos, vestimentas, de uso diario o deportivo; elementos para práctica deportes y juegos, camping, caza y pesca. Export. Importac. — 2) Fabricación, elaboración, reparación de elementos referidos: 3) compraventa, permuta, explotación arrendamiento y administración de inmuebles. — 4) Aporte, inversión y asociación de capitales; compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles, excluidas operaciones previstas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. Capital: $a 100.000 suscriptos por igual. Cierre ejercicio anual: 30 noviembre. Presidente: Marcelo Ricardo Gorenstein; Vicepresidente: Mabel Norma Borodovsky; Síndico Titular: Felipe Senderowicz; Síndico Suplente: José María Rubén Cabral Campana.

El Autorizado.

$a 2.040 — Nº 66.646

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECEPTORIA MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — 1) Socios: María del Carmen Naya de Torres, argentina, nac. 23|4|1938, casada en 1ª nup. con Hugo Carlos Torres, L.C. Nº 3.768.664, comerciante, dom. Amenábar 2215, Capital Federal; María Cristina Naya, argentina, nac. 23|6|1943, casada, L.C. Nº 4.653.967, comerciante, dom. Amenábar 2215 Capital Federal, y Raúl Jacinto Naya, argentino, nac. 28|2|1946, casado en 1ª nup. con Graciela Margarita Calvi, L.E. Nº 8.252.002, comerciante, dom. Migueletes 834, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento constitución: Escritura 185 del 30,8,1984 y escritura 315 del 26|10|1984. — 3) Denominación: RECEPTORIA MENDOZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Mendoza 2499, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Avisos clasificados, notables y agrupados relacionados con la publicidad gráfica, radial, televisiva e inmobiliaria. — b) La producción publicitaria para todos los medios masivos de comunicación. — c) La publicación y/o distribución y/o confección y/o coordinación de folletos, afiches o cualquier otro material impreso. — d) Asesoramiento técnico publicitario y e) Servicios de publicidad directa o indirecta oral y cinematográfica, vía pública y cualquier otra mediante la locación de espacios, la producción de programas y la provisión de elementos inherentes a la publicidad, importando y exportando los servicios que realice. — 6) Plazo: 10 años a partir del 30|8|1984. — 7) Capital: pesos argentinos 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 de valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: María del Carmen Naya, 33.333 cuotas que representan $a 33.333; María Cristina Naya 33.333 cuotas que representan $a 33.333, y Raúl Jacinto Naya 33.334 cuotas que representan $a 33.334. — Las cuotas se integran en dinero efectivo en el 50 %. — 8) Administración: La administración y dirección de la sociedad como el uso de la firma social estará a cargo de los 3 socios en calidad de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y cuya firma conjunta de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — 9) Representación legal: Los 3 socios actuando conjuntamente 2 cualesquiera de ellos. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$a 4.200 — Nº 32.174

SELLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento público del 22 de agosto de 1984, y complementario del 26 de octubre de 1984, la Sociedad "SELLANTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", efectuó cesión de cuotas, Aumento de Capital y reforma del contrato social en sus artículos 4º, 5º y 9º. — El socio Eduardo Manuel Isola, cede a favor de don José Oscar Bergati, la totalidad de las cuotas que posee en la Sociedad o sea la cantidad de 8.875 cuotas por la suma de $a 800.000; y el socio Norberto Enrique José Genta, cede a favor de don Oscar Roberto Burrone y don José Oscar Bergati, por partes iguales, parte de las cuotas que posee en la Sociedad que ascienden a la cantidad de 5.914 cuotas por la suma de $a 533.332. Socios actuales: Norberto Enrique José Genta, argentino, químico, casado, nacido el 27 de diciembre de 1942, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.406.301, domiciliado en Ucrania 444, Lavallol, Buenos Aires Oscar Roberto Burrone, argentino, ingeniero, casado, nacido el 27 de enero de 1939, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.280.972, domiciliado en Maure 1540, 8º "C", Capital Federal; y José Oscar Bergati, argentino, comerciante, casado, nacido el 3 de agosto de 1945, Libreta de Enrolamiento número 7.760.410, domiciliado en Constitución 514, Avellaneda, Buenos Aires. — Capital Social actual: Es de Pesos Argentinos Ciento cincuenta mil. — Administración: A cargo de los tres socios con el cargo de Gerentes, y el uso de la firma social en forma conjunta entre don Oscar Roberto Burrone y uno cualesquiera de los otros dos socios.

La Autorizada.

$a 3.240 — Nº 31.945

ESTANCIA EL DESTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 19 días de noviembre de 1984, reunidos los socios componentes de la Sociedad ESTANCIA EL DESTINO S.R.L.", resuelven modificar la fecha de cierre del ejercicio social, modificando el artículo octavo del contrato social que en adelante queda redactado así: Octavo: El ejercicio social cierra al día 31 de enero de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

El Escribano.

$a 1.200 — Nº 66.552

MOVITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras públicas de fechas 14 de noviembre de 1983 y 17 de octubre de 1984 el Sr. Juan Carlos Sternischia cede al Sr. Luis Sternischia, argentino, casado, nacido el 10 de setiembre de 1932, L.E. 4.512.181, domiciliado en Terrada 874, Capital, y a la Sra. Catalina Domini, italiana, viuda, nacida el 21 de setiembre de 1912, C.I. Nº 4.319.182, domiciliada en Terrada 870, Capital, las 700.000 cuotas sociales que componían la totalidad de su titularidad en la Sociedad por el precio de $a 1.500 que adquirieron en la proporción de 350.000 cuotas sociales cada uno. — La cláusula tercera del contrato social, quedará redactada de la siguiente forma: "Tercera: El capital social se fija en la suma de $a 2.100 dividido en dos mil cien cuotas de $a 1 cada una y ha sido integrado por los socios en partes iguales, es decir, mil cincuenta cuotas sociales don Luis Sternischia y mil cincuenta cuota sociales doña Catalina Domini".

El Socio Gerente.

$a 2.160 — Nº 31.940

IMPRESORA CONTINUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de diciembre de 1984, Martín Posada, Angel Antonio Díaz, socios de IMPRESORA CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Registro 19.997 convienen la prórroga del plazo social y aumento de capital; Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar desde el 1º de enero de 1980; Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 5.000 (cinco mil pesos argentinos).

El Apoderado.

$a 960 — Nº 66.741

BREMEN IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica constitución mediante la adopción de Contrato Modelo de S.R.L. Resolución I.G.J. 6|83. 1) Socios: Domingo Viale, italiano, nacido el 9|4|1936 divorciado, comerciante, con C.I.P.F. Nº 5.035.817, y Adriana María Virginia Vallejos, argentina, nacida el 15|3|1946, soltera, comerciante, con L.C. número 5.256.454, domiciliados en Avda. Alvear 2546, Caseros, Pcia. Bs. As. — 2) Fecha instrumento: 13 de setiembre de 1984. — 3) Denominación: BREMEN IMPORTACIONES S.R.L. — 4) Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización y fabricación de herramientas en general, artículos de ferretería en sus más variados tipos y formas, y toda otra operación o negocio relacionado con las mercaderías mencionadas, incluyendo la compra, venta, consignación, importación, o exportación de las mismas; dar y tomar representaciones ya sea por cuenta propia o de terceros; constituir o adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles; comprar, vender, arrendar ceder y explotar toda clase de patentes, marcas de fábrica de comercio y procedimientos industriales; dar dinero en préstamo, constituyendo o aceptando hipotecas, prendas, y toda clase de derechos reales y garantías, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526. — 6) Capital: $a 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 7) Domicilio legal: Bolívar 623, P.B. J, Capital Federal. — 8) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 9) Gerentes: los dos socios en forma indistinta, designados por diez ejercicios, siendo reelegibles.

El Escribano.

$a 3.360 — Nº 32.111

NORMEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo del 7,11 84. Socios: Luis Meirino, español, casado, comerciante, nacido el 6 5|31, C.I. Nº 4.652.879 y Norma Arruebo, argentina, casada, comerciante nacida el 17 8 38 C.I. Nº 3.898.084; ambos domiciliados en Pumacahua 57, 2º piso, Dpto. 5, de Cap. Fed. — 1) NORMEI S.R.L. — 2) 10 años, a partir de la inscripción en el R.P.C. — 3) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, industrialización, permuta, exportación e importación de ganados, cueros y carnes de las especies bovina, ovina, porcina, equina y caprina, sus productos y subproductos con destino al consumo interno o al exterior; en calidad de matarife, abastecedor, matarife carnicero consignatario y/o comisionista, martillero, revendedor proveedor marítimo, transportista carnicero y/o fletero; así como también la realización de las operaciones financieras e inmobiliarias necesarias a las actividades mencionadas. — 4) Capital Social $a 50.000.— 5) Ambos socios asumen la calidad de gerentes, en forma indistinta y ejercerán la representación legal. Cierre del Ejercicio: 31 10 de cada año. Sede Social: Pumacahua 57, 2º piso, Dpto. 6, de Capital Federal

El Autorizado.

$a 2.160.— Nº 32.113

FLYPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo. — 1) Bottinelli Horacio Norberto, argentino, casado, nacido el 19 2'42, D.N.I. 4.389.055, domiciliado en Rivadavia 3580, piso 13, depto. G, Capital, comerciante; Appelhanz María Irene, argentina, casada, nacida el 20 12 38, L.C. 1.399 233, domiciliada en Pedro Ignasio Rivera 4737, Capital, comerciante. — 2) 27|12|84 — 3) FLYPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Rivadavia 3580, piso 13, depto. G, Capital. — 5) Compra, venta, importación, exportación y representaciones de instrumental y artículos de uso médico quirúrgico, material de curación y todo otro alemento y/o accesorios de farmacia y/o de uso hospitalario y/o práctica de la medicina. — 6) 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000, dividido en 200.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — 9) El señor Bottinelli Horacio Norberto y al señora Appelhanz María Irene con carácter de Gerentes y uso de la firma individual. — 10) El 31 12 de cada año.

$a 1.920 — Nº 32.464

MADERITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: MADERITAS S.R.L. — 2) Escritura del 5 de noviembre de 1984, ante Registro 13 de Capital. — 3) Cesión de cuotas que efectúan: Héctor Félix Oratowski, argentino, comerciante 45 años, L.E. Nº 4.301.845 y Teresa Relder, argentina, comerciante, 42 años C.I. Nº 4.422.167; ambos domiciliados en De María 4445 piso 4º, Capital; Jacobo Epstein, argentino, ingeniero, 57 años, casado, C.I. Nº 2.086.866 y Felisa Goldberg, argentina, casada, comerciante, 64 años C.I. Nº 2.500.220; ambos domiciliados en Suipacha 1294, 3º, Capital; Leonardo Oscar Orazi, argentino casado, arquitecto, 32 años D.N.I. número 10.314.790 y Laura Graciela Epstein, argentina, casada arquitecta, 27 años, D.N.I. Nº 13.699.053; ambos domiciliados en Ayacucho 1415, Capital; Mario Miguel Lubenfeld, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. número 4.517.336 y Mirta Susana Fridman, argentina, casada, comerciante, 34 años, C.I. Nº 5.213.035; ambos domiciliados en Pujol 1516 Capital. — 4) Los cedentes realizan esta cesión en la siguiente proporción: Jacobo Epstein, 667 cuotas; Felisa Goldberg de Epstein, 667 cuotas y Leonardo Oscar Orazi, 2.000 cuotas, total: 3.334 cuotas al precio de diez millones de pesos argentinos; Laura Graciela Epstein de Orazi, 2.000 cuotas; Mario Miguel Lubenfeld, 666 cuotas y Mirta Susana Fridman, 667 cuotas, total: 3.333 cuotas al precio de diez millones de pesos argentinos. Como consecuencia de la presente cesión los señores Mario Miguel Lubenfeld, Mirta Susana Fridman, Jacobo Epstein y Felisa Goldberg de Epstein con 4.000 cuotas cada uno y Leonardo Oscar Orazi y Graciela Laura Epstein de Orazi con 2.000 cuotas cada uno: todos ellos pasan a ser los únicos integrantes de la sociedad. — 5) Reforma del artículo Quinto de los Estatutos Sociales. — 6) Domicilio: Se fija el domicilio en la ciudad de Buenos Aires calle Tucumán 2726, 2º piso, Capital. — 7) Su duración es de veinte años, a contar desde el 21 de mayo de 1984.

El Socio Gerente.

$a 3.360.— Nº 32.118

I.D.E.M.O.

INDUSTRIA DEL EQUIPAMIENTO Y MUEBLES PARA OFICINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la por instrumento privado de fecha 26 de diciembre de 1984 los socios Sara Aruti y Marcos Manuel Klos cedieron al señor Guillermo Horacio Klos, argentino, soltero, industrial, de 44 años, L.E. 4.575.564, domiciliado en Mercedes 4334, piso 3º F, Capital Federal, respectivamente, treinta mil cuotas sociales de valor nominal $a 1 cada una y cuarenta y cinco mil cuotas sociales de valor nominal $a 1 cada una, en total setenta y cinco mil cuotas sociales de valor nominal $a 1 cada una. Por el mismo instrumento se designó Gerente al socio Guillermo Horacio Klos.

El Abogado.

$a 1.080 — Nº 32.470

ALFA PROCESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1º) Socios: Osvaldo José Ferredres, D.N.I. Nº 8.398.870, F. Onsari 4, Wilde, Pcia de Buenos Aires, casado, argentino nacido el 20,7,50, analista programador; Patricia Susana Fandos, D.N.I. Nº 11.565.771, Liniers 1868, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, soltera, argentina, nacida el 3|12,55 programadora; Ofelia Antonia Vicino, L.C. Nº 4.556.154, Venezuela 3670, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, viuda, argentina nacida el 5 6,43 programadora; Graciela Cristina Pérez, D.N.I. Nº 11.026.563, Virgilio 890, Capital Federal, soltera, argentina, nacida el 16,10,53, programadora y Angel José Bransiforte, D.N.I. Nº 13.565.891, Ladines 3606, Capital Federal, soltero, argentino, nacido el 25|7|57, analista programador. — 2º) Contrato de fecha 26 de diciembre de 1984. — 3º) Denominación: "ALFA PROCESOS S.R.L.". — 4º) Domicilio: Virgilio 890, Capital Federal. — 5º) Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Análisis y programación de sistemas. Procesamiento de datos. Investigación operativa. Asesoramiento integral en informática. Laboratorio e investigación. Gerencia de Software de Base en áreas administrativa, contable, comercial, técnica y científica. Centro de desarrollo de sistemas. Marketing y atención a usuarios. Centro de capacitación y divulgación. Centro de programación y planeamiento financiero, educacional y de recreación. — 7º) Capital social: doscientos mil pesos argentinos. — 7º) Administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, con carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. — 8º) Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

La Socia.

$a 3.480 — Nº 32.216

RODA NAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de diciembre de 1984, se produce en RODA NAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. José Oscar Fuentes y Juan Evaristo Moyano, ceden a los restantes socios, Enrique Emilio Sotile, 47 cuotas, a Hugo Néstor Simonetti, 47; a Carmelo Piscitelli, 47; a Enrique Esteban Califano, 45, y quedan separados de la sociedad.

El Apoderado.

$a 720 — Nº 66.527

RADIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Lila Laura de Oliveira, nacida el 22 de febrero de 1937, casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 3.267.460, Congreso 5449, Capital Federal; Jorge Ramón Barragán, nacido el 25 de agosto de 1932, casado, argentino, comerciante, D.N.I. numero 4.512.674, Avenida Pereyra Iraola 2589, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 385, de fecha 14 de noviembre de 1984. — 3º) RADIAL S. R. L. — 4º) Avenida Congreso 5449, Capital Federal. — 5º) El relevamiento de información primaria, relevamiento de compra, desarrollo y análisis de técnicas de investigación, de mercados, asesoramiento y procedimiento de investigación, elaboración, programación de datos, información para su análisis y tratamiento en centros de cómputos, procesamiento de informaciones y datos, atención de cómputos y cualquier otra actividad vinculada a técnicas de investigación e informática y procesamiento electrónico de datos. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos sesenta mil ($a 60.000). — 8º) Queda designada Gerente Lila Laura de Oliveira, por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social, la socia gerente. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a 2.280 — Nº 66.529

CREACIONES DANYSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Anónima por Contrato Privado: 1º) Daniel José Seltzer, argentino, casado, comerciante, de 38 años, D.N.I. Nº 10.285.052, La Rioja 795, piso 7º A, Capital Federal; Silvia Viviana Guahnon, argentina, casada, abogada, 28 años, D.N.I. Nº 12.081.064, La Rioja 795, piso 7º A, Capital Federal. — 2º) 4 de diciembre de 1984. — 3º) CREACIONES DANYSIL S.R.L. — 4º) Correa 2330, Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de prendas de vestir y de uso deportivo, incluso toda clase de indumentaria, y de toda clase de artículos textiles. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 200.000 (doscientos mil pesos). — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.800 — Nº 66.530

REPUESTOS AVENIDA NUEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 3|12|1984. — Arsenio Alvarez Yañez, casado, español, comerciante, nacido el 9|8|1931, C.I.P.F. Nº 4.360.411, domiciliado en Republiquetas 2847, Capital, Angel Eldecio Lucero, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|2|1940, C.I.P.F. 4.773.685, domiciliado en Rivera 630, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires y Miguel Angel Alvarez Lucero, argentino, casado, nacido el 28|2|1959, comerciante, D.N.I. 12.890.722, domiciliado en Republiquetas 2847, Capital. — Denominación: "REPUESTOS AVENIDA NUEVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Av. Rivadavia 1559, piso 6º "A", Capital Federal. — Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de automóviles nuevos y|o usados, sus repuestos y accesorios; b) Servicios: Instalar y explotar talleres mecánicos destinados a la reparación integral de automotores. — Capital Social: Sesenta mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por 10 ejercicios. Se designan gerentes Arsenio Alvarez Yañez, Angel Aldecio Lucero y Miguel Angel Avarez Lucero. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 2.280 — Nº 32.129

TELART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo por instrumento privado de Telart S.R.L.: 1) Señores Oscar Ismael Pérez, argentino, casado, nacido el 16 de diciembre de 1852, de 44 años de edad, de profesión comerciante, C.I. 4.957.680, con domicilio en la calle Céspedes 3441, piso 3º "B", Capital Federal, y Raúl Félix Fascia, argentino, casado, nacido el 19 de marzo de 1952, de 32 años de edad, de profesión comerciante, C.I. 10.319.315, con domicilio en la calle Corrientes 2928, piso 5 "F", Capital Federal. 2) 5 de noviembre de 1984. — 3) TELART S.R.L. 4) Cabildo 2805, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Trabajos de revestimientos y decoración en general. — También realizará trabajos de montajes de telones y pantallas para cine, teatro y televisión. — Provisión de materiales y maquinarias para escenarios. — Compra venta de cortinados, telas, costuras, tapices, alfombras, maderas y demás útiles que hagan al fin de su objeto. — 6) 99 años. — 7) $a 80.000 (pesos argentinos ochenta mil). — 8) Gerentes: Sr. Raúl Félix Fascia. — Ejerce la administración, representación legal y uso de la firma social. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 2.280 — Nº 32.137

TELAS METALICAS SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 12 de diciembre de 1984, se produce en TELAS METALICAS SAN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Prórroga del Plazo Social Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de quince años, contados desde el 1º de enero de 1971.

El Apoderado.

$a 600 — Nº 66.528

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGENTINA MARIA SENISTERRA DE ROMANIUK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1984.

Fernando M. Racimo, secretario.

$a 850 e. 25|2 Nº 31.253 v. 27|2|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|2 al

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CLARICIA DEOLIDIA NUÑEZ DE ORTIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1984.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 310 e. 25|2 Nº 64.376 v. 27|2|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7|12 al 11|12|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica a los representantes legales de la firma Publibono Soc. Anón. que en los autos: Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles c| Publibono S. A. y otro s| Ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 26 de septiembre de 1984: Atento lo solicitado cítese a la codemandada PUBLIBONO S.A. a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. A tal fin se publicará edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Juez.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1984. — Eduardo López Gasparri, secretario.

e. 25|2 Nº 105 v. 26|2|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º Capital Federal, cita y emplaza al demandado CIRILO o CIRILO JOSE TREVISAN para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Guerrini María Irene y otro s| Ejecutivo. Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 25|2 Nº 106 v. 25|2|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica la apertura del concurso civil preventivo de ROBERTO GUSTAVO RODRIGUEZ CASTELLI. Intímase a acreedores a presentar pedidos de verificación hasta el 15|4|85 al síndico Dr. Julio Gerardo Pombo, domiciliado en Montevideo 643, piso 1º, Capital. La junta de acreedores se celebrará el 19 de junio de 1985, a las 9 horas, en la sala de audiencias del tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985.

Fernando J. Pozo, secretario.

$a 3.825 e. 25|2 Nº 32.589 v. 1º|3|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos caratulados: "A.M.P. S.A.A. C.I. y F. s|Cancelación de pagaré", Expediente Nº 46.577, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. En atención a lo solicitado en estado de autos y de conformidad con lo establecido por el Art. 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63 y fijándose como caución real la suma de pesos argentinos un millón, que previamente deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, decrétese la cancelación de tres pagarés de pesos argentinos 937.348,17; $a 1.222.706,60 y $a 899.048,98 con vencimiento al 28|12|84, 3|1|85 y 4|2|85, respectivamente, todos librados por Boris Garfunkel e Hijos S.A., con domicilio en la calle Brasil 731, de esta Capital, siendo beneficiario de los mismos A.M.P. S.A. Arg. C.I. y F. con domicilio en la calle 4 de Febrero 76, Villa Zagala, San Martín, provincia de Buenos Aires. La obligada al pago de los documentos deberá abstenerse de hacer efectivo su pago, sin orden del suscripto. Notifíquese a los interesados por cédula. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fecho todo lo cual se autoriza al pago de los instrumentos descriptos, transcurridos que sean sesenta días de la última publicación y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del Decreto-Ley 5.965|63. Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985.

Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 30.600 e. 25|2 Nº 32.533 v. 15|3|85

Nº 10

Se hace saber por el término de quince días, que en los autos: "DASCHEVSKY GUILLERMINA y Otra s|Cancelación", el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible no ajustable Nº 1798527 _ Serie A, por $a 220.000, fecha de imposición 10 de julio de 1984, fecha de vencimiento 24 de agosto de 1934, monto al vencimiento: $a 273.083. Firma receptora: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 23 (Villa Crespo).

El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.

Angel O. Sala, secretario.

$a 12.750 e. 25|2 Nº 32.545 v. 15|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por un día que en los autos Terema S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta comercial desarrollada por TEREMA S. A. y la de MANUEL ALBERTO MORAN, JOSE MASOT, RENE CARLOS BERGER, FAUSTO J. S. LAXAGUE, SISFRIDO ORSETTO, ELOY OSVALDO GIRARD y JUAN CARLOS CONTI (Conf. art. 169 inc. 3º y 4º y 170 inc. 8º de la ley 11.719).

Buenos Aires diciembre 10 de 1984.— Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 25|2 Nº 107 v. 25|2|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco (5) días la quiebra de FELMAN CHAVES S. A., Síndico contador Raúl I. Sektman, con domicilio en la calle Charcas 2556, Piso 5º Unidad nº 20, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1985. — En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de julio de 1985 a las 9.00 horas, la que se realizará con los que concurran. — Intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohiben de hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley número 19.551, entregue al síndico los libros de comercio y documentos y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 12 de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 25|2 Nº 108 v. 1º|3|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alberto Güerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en los Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, al señor MANUEL HECTOR SANCHEZ, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca en los autos caratulados: "Scuticchio Atilio J. c| Sánchez Manuel Héctor s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.

Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 1.870 e. 25|2 Nº 32.591 v. 26|2|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que con fecha 17 de octubre de 1984, se declaró la apertura del concurso civil de ASTARITA, LUIS MARIA, con domicilio en la calle Eduardo Costa 3001, Piso 1º B de esta Capital Federal. — Señálase hasta el día 30 de abril de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico, contadora Rene Della Stuller, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, Piso 5º, Dto. "C", los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 23 de mayo de 1985 y 13 de junio de 1985 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 5 de julio de 1985 a las 10.30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, febrero 12 de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 25|2 Nº 109 v. 1º|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Paraná 386, piso 4º Capital Federal, en autos Penna de Marelli, Prudencia Dolores c| Díaz Justino Eusebio y otros s|Daños y Perjuicios, Sumario, emplaza al codemandado RAUL ALBERTO HERNANDEZ para que dentro de los diez días comparezca a contestar demanda y tomar intervención en dicho proceso en los términos que establece el art. 485 del Código Procesal bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1894. — Santiago M. Bardi, secretario.

$a 1.700 e. 25|2 Nº 66.831 v. 26|2|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 hace saber a JUAN ANDRES PINTOS ZAMORA, ALBERTO JUAN SANCHEZ, VICTOR ENRIQUE CATANIA y MAURICIO ALBERTO AUGUSTO GREBERT, que se les ha dado por perdido el derecho a contestar la demanda y se los ha declarado rebeldes en los términos del artículo 59 del Código Procesal en los autos Martínez Prieto de Martínez Justa c|Sánchez, Alberto Juan y otros s| Sumario. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 1.530 e. 25|2 Nº 66.778 v. 26|2|85

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Federal de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días (5 días), contados desde la primera publicación del edicto a LICIO GELLI, italiano, nacido el 21|4|1919, hijo de Ettore y de José María, casado con Wanda Vanacci, a fin que se presente ante este Tribunal, sito en calle Uriburu nº 468 de esta ciudad, por ser requerido en la causa nº 20.173, caratulada: "Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas - Denuncia inf. artículo 189 bis del Cód. Penal" - Tandil", a efectos que preste declaración indaga-

toria —(art. 236 1ra. parte del Código de Ptos. en lo Criminal)—, haciéndole saber que si el vencimiento del plazo acordado no se presenta, se le declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad con las normas contenidas en los arts. 139, 141 y 149 del cuerpo legal antes citado.

Azul, 11 de febrero de 1985. — Daniel O. Costanza, secretario.

e. 25 2 Nº 110 v. 1º|3|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNIN 631|33 c|TONANI, NELIDA s|cobro de expensas" Expte Nº 12.002, que el Martillero Gustavo Jorge Di Peco, rematará al mejor postor, el día 7 de marzo de 1985 a las 12 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal. — Un departamento ubicado calle Junín 631|33, Piso 4º, Unidad 14; letra "C", entre Avenida Córdoba y Paraguay, Zona Norte Capital Federal con entrada común por el 831, con una superficie total de 84 mt. 73 dec. cuadrados, consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, dependencias de servicios. — Porcentual 5,2 por ciento. — Base pesos argentinos 9.738,22 correspondientes a las 2 3 partes de la Valuación Fiscal año 1984. — Tenedor Doctor Emilio Osswald y su núcleo familiar, esposa y 2 hijos menores. —No hay contrato— aceptada por la propietaria. — Venta al contado y en efectivo. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado el 50 por ciento correspondiente al boleto de compra-venta. — Puede visitarse los días 26 - 27 y 28 febrero de 16 a 20 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 3.230 e. 25|2 Nº 66.825 v. 26|2|85

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO LUGONES 2248|50|52 c| GUERRERO, JUAN CARLOS y otro s| ejecutivo" Expediente Nº 13.910, que el Martillero Gustavo Jorge Di Peco rematará al mejor postor el día 7 de marzo de 1985 a las 11.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital Federal, La Unidad Nº 2 planta baja (local negocio) con entrada independiente por Lugones 2250|52 Capital Federal, entre Olazábal y Mendoza con superficie cubierta y total de 27 mt. 33 dec. cuadrados y un Porcentual de 2.44 por ciento. — Base: $a 18.973,25 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal 1984 Venta al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 50 por ciento correspondientes al boleto de compra. — Visitar los días 26 27 y 28 de febrero de 10 a 12 y de 17 a 19 horas. — Adeuda Impuestos Municipales a Febrero 1984 $a 414.85. — O S.N. a febrero 1984 $a 9.203,03. — Esta unidad se encuentra ocupada según informe de fs. 120 — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Existe Hipoteca a favor del Banco Latinoamericano de Inversiones S. A. por pesos 1.200 a Junio 1979. — Medida Prohibición de innovar Juzgado Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, Capital Federal autos "Rosabor S. R. L. s|Quiebra anotada provis. 15|11 82.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 3.400 e. 25|2 Nº 32.532 v. 26|2|85

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO LUGONES 2248|50|52 c| GUERRERO, JUAN CARLOS y otro s| ejecutivo" Expediente Nº 13.909, que el Martillero Gustavo Jorge Di Peco, rematará al mejor postor el día 7 de marzo de 1985 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital Federal. — La Unidad Nº 1 planta baja de Lugones 2250 Capital Federal entre Olazábal y Mendoza con superficie cubierta de 24 metros 22 dec. cuadrados y un Porcentual de 2.19 por ciento. — Base pesos argentinos 17.020,27 o sea las 2 3 partes de la valuación fiscal 1984 - Venta al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 50 por ciento correspondientes al boleto de compra. — Adeuda Impuestos Municipales a febrero 1984 pesos argentinos 365. — O. S. N. a febrero 1984 pesos argentinos 9.263,03. — Esta unidad se encuentra ocupada según informe de fs. 113 va. — Visitar los días 26, 27 y 28 de febrero de 10 a 12 y de 17 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 2.720 e. 25|2 Nº 32.535 v. 26|2|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 25|2|85 — Vence: 27|2|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|2|85	FLORINDA MURANO DE SCORPANITI	32.338
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|2|85	MARIA LUISA ZALDARRIAGA DE MASSA	66.739
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|2|85	FRANCISCO MIGUEL SABATINO Y ANTONIA FERNANDA CASTILLO DE SABATINO	66.755
3	6	Alberto Ugarte	16|12|85	ANTONIO PATRICIO GARCIA	66.761
4	8	María del Carmen Aguirre	28|12|84	MARIA ANGELA FRANCISCA DOMINGA VENTRICE DE ABDALA	22.422
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|2|85	CELINA MARIA ZALDARRIAGA	66.738
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|2|85	TEODORO MARCELINO VILDOSOLA	66.753
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|2|85	MANUEL HERMENEGILDO CORCA	22.417
7	13	Gustavo Pedro Torrent	14|2|85	ELENA SOUTO ANTELO DE FANDIÑO	32.363
8	15	Ramiro Santo Fare	11|2|85	JOSE LADISLAO LAURENZ	66.769
8	16	Adriana C. de Frezza	14|2|85	CARMEN SANTOS	63.748
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|2|85	ANTONIO GRAMISCI	66.742
9	18	Ernesto D. Julián	13|12|84	EVARISTO MAXIMO QUINTELA	32.374
10	20	Fernanro M. Racimo	19|2|85	ZULEMA DELIA LOPEZ	66.756
11	22	José M. Irigaray	27|12|84	MANUELA GREGORIA PAULA CERVERA DE GIRARDI	66.727
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|2|85	JOSE RAMOS	66.735
12	24	Ezequiel E. Goitia	15|2|85	CARMELO VALENTIN CRUZ CANUDAS	66.730
12	24	Ezequiel E. Goitia	15|2|85	CLARA ESTELA ROBERTI	66.736
13	25	Avelino Rolon	15|2|85	OSCAR FEDERICO URONDO	66.759
13	26	María Celia García Zubillaga	18|2|85	SEBASTIAN BILLORDO Y SILVIA ALICIA BILLORDO DE LOPEZ	66.750
13	26	María Celia García Zubillaga	7|2|85	MANUEL RIBAS	32.402
14	28	Guillermo C. Mercado	8|2|85	ANGELA BASSO DE BIASOTTO	66.729
14	28	Guillermo C. Mercado	12|2|85	PEDRO CARLOS MORENO	66.765
15	30	José Luis González	15|2|85	SARA ELSA SCHLOPPER DE PLESS	32.376
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|2|85	JOSEFINA MARIA RODRIGUEZ LARRETA DE ZUBERBUHLER	66.768
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	8|2|85	TERESA ESPONTOSO DE VILA	66.732
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|2|85	MARIA DOLORES MOLDES DE RODRIGUEZ	66.733
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|2|85	GERMAN GARCIA DE BARRIOS	66.751
18	36	María Isabel Millan	13|2|85	ISABEL CABA DE MIRANDA	32.467
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|12|84	ILUMINADA ARRUFAT DE COLOMBO	32.419
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|11|84	FERMIN GOMEZ	32.333
20	39	Luis José Carballido	7|2|85	ADELA ANA SILVA	66.731
20	39	Luis José Carballido	6|2|85	GREGORIO ATORRASAGASTI	66.740
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|2|85	VAHRAM MANOUKIAN	66.747
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|2|85	KHALIL ZOUGHOUT	32.326
23	46	Félix G. de Igarzabal	12|2|85	AUGUSTO ENRIQUE MARTINEZ	66.746
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|2|85	LUIS FERRI	66.744
25	50	María Eugenia Giraudy	8|2|85	GERMAN LEON NAREPKI Y SCHEINDLA FOGELMAN DE NAREPKI	66.743
25	50	María Eugenia Giraudy	26|6|84	DORA ELENA REPETTO DE CHELI	32.330
25	50	María Eugenia Giraudy	19|2|85	JUAN MARTINKOVIC	32.425
27	53	María Isabel Di Filippo	7|2|85	BASILIO KOSMENIUK Y EMILIA SAULIT DE KOSMEMIUK	63.766
27	54	Juan Manuel Converset	12|12|84	DOLORES ALVO FOLE O DOLORES ALBO FOLE	66.760
27	54	Juan Manuel Converset	6|2|85	DIEGO LUIS CAMPBELL Y SUSANA ESTHER CAMPBELL DE FERNANDEZ	32.428
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|2|85	JOSE RODRIGUEZ	32.433
29	58	Marta Amelia Beiró	12|2|85	ANGEL APOLINARIO PANNUNZIO	66.752
29	58	Marta Amelia Beiró	8|2|85	ANTONIO JOSE STRANIERI	66.770
29	58	Marta Amelia Beiró	7|2|85	EMILCE AMALIA PADIN DE ASAD	32.331
29	58	Marta Amelia Beiró	14|2|85	MODESTO CORVEIRAS	32.430
30	59	Santiago Gonzales Balcarce	13|2|85	VALENTIN VAQUERO	32.329

e. 25|2 Nº 23 v. 27|2|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAFAELA FEDELE por treinta días. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 310 e. 21|2 Nº 65.789 v. 25|2|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 8|1|85.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, emplaza a don LUIS JORGE BERMEJO para que dentro de diez días comparezca a tomar en autos Tenenbaum de Bermejo Regina contra Bermejo, Luis Jorge sobre Alimentos, la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente en los mismos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1985 — Luis González, secretario.

$a 1.190 e. 22|2 Nº 66.745 v. 25|2|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE LUIS HERRERA BLANCO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso por divorcio, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1985. — Julio César Davolos, secretario.

$a 1.190 e. 22|2 Nº 66.763 v. 25|2|85

Nº 29

El Juzgado Nacional Civil Nº 29 Séc. 57 cita a estar a derecho a HAYDEE DE LA FUENTE DE MONTERO LACASA, en el plazo de 15 días en los autos: Montero Lacasa M. Isabel c|De la Fuente de Montero Lacasa Haydée s|Exclusión de Cónyuge, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 1.020 e. 22|2 Nº 66.754 v. 25|2|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica

que con fecha, 5 de febrero de 1985 se ha resuelto abrir el concurso preventivo de ALBERTO OTERO, segunda presentación, Expediente número 55.414; designándose Síndico a la contadora doña Ana María Moriones, con domicilio en la calle Paraguay 2459, 2º C. Fíjase el plazo hasta el día primero de abril de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de crédito, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 24 de abril y 16 de mayo de 1985, respectivamente. Fíjase audiencia para Junta de Acreedores en la sede del Juzgado, para el día 6 de junio de 1985, a las 10 horas, debiendo concurrir el Síndico y los acreedores con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, febrero 18 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 7.650 e. 22|2 Nº 66.764 v. 28|2|85

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 hace saber por dos días que en los autos PRIDA JOSE ALFREDO s|Quiebra ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se observa dentro de diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 850 e. 22|2 Nº 32.401 v. 25|2|85

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos: "WANG SHIN SHIANN y otra s/Cancelación de Certificado Bancario" hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 17 de 1984. — Y Vistos: Téngase presente. — De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5.965|63 bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución suficiente basta cubrir la suma equivalente a u$s 19.000, dispónese la cancelación del siguiente documento: "Certificado a plazo fijo Nº 321.278, suscripto por Shin Shiann Wang con fecha de emisión 10 de agosto de 1984, con vencimiento 10 de setiembre del mismo año, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo el lugar de pago la misma entidad y reinvertido en un certificado intransferible con vencimiento el 10 de diciembre de 1984, dicho documento no registra endoso. — El importe es de u$s. 18.498 (u$s. 18.335 por capital y u$s. 163.- por interés). — Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero. Juez".
Buenos Aires febrero 8 de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 28.050.— e. 13|2 Nº 31.449 v. 1º|3|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, en los autos "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Putruño María I. y otro s|Ejecutivo", cita a DANIEL ARMANDO VARELA a fin de que concurra a tomar la intervención judicial que en juicio le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$aa 1.700.— e. 22|2 Nº 66.757 v. 25|2|85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de PAREZMAR S.A.; Síndico, Jorge Carlos Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 590, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13|3|85. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohiben pagos y|o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y o documentos de la misma para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición del Síndico.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 22|2 Nº 98 v. 23|2|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de VAZQUEZ DE LANZA, MARIA DE LA PAZ. Síndico, Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427, 4º piso B. de Capital, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1985. En caso de corresponder se celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 24 de junio de 1985 a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 de mayo de 1985 y 30 de mayo de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 22|2 Nº 99 v. 28|2|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos: "LUMITRON S.A. s|quiebra" hace saber por cinco (5) días, que con fecha 28 de diciembre de 1984 ha sido decretada la quiebra de la deudora. — El Síndico designado es el Contador Antonio Pino, con domicilio constituido en Avda. Callao Nº 220, piso 4º. — Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 16 de mayo de 1985, celebrándose la Junta de Acreedores el día 22 de julio de 1985 a las 9 y 30 horas en la sede del Juzgado, Avda. Diagonal Roque S. Peña Nº 1211, 7º piso.
Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 21|2 Nº 88 v. 27|2|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que se aclara el edicto publicado en autos "Viscontea S.A. s|Concurso preventivo" en el sentido de que el domicilio de la síndico contadora LIDIA LOPEZ es el de la calle Lavalle 1567|9, piso 11, escritorio Nº 1110
Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. — Martín C. Arriola, secretario.
$a 2.550.— e. 22|2 Nº 32.426 v. 28|2|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, comunica en el expediente número 44.997, que con fecha 26 de setiembre de 1984, ha sido decretada la quiebra de MOVIMIENTOS INDUSTRIALES S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos antes del 21 de marzo de 1985 ante la síndica, doctora Lidia López, con escritorios en la calle Lavalle 1567|9, piso 11, escritorio 1110. — Para el caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 28 de mayo de 1985 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico al igual que al fallido los bienes que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los Directores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º de la Ley número 19.551) y para que cumplan con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos. — Se hace saber a los señores que deberán poner del Señor Síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación pretenden.
Buenos Aires, febrero 11 de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e| 20|2 Nº 73 v. 26|2|85

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que en los autos caratulados Aserradero Villa Sarmiento S.C.A. s|quiebra se ha extendido la quiebra a ELIO FRECERO, JUAN PIOMBO, STELLA M. PIOMBO DE FRECERO y VITO MANUEL SANTARSIERI. Síndico, contador Aldo Roberto Markman, con domicilio en Av. Corrientes 4347, 8º piso, oficina 24, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de abril de 1985. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselos a los fallidos, para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 22|2 Nº 101 v. 28|2|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PRODUCTORA GRAFICA ALVION S. A. — Síndico: Jorge Oscar Trucco, con domicilio en Santo Domingo 2974, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de abril de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de junio de 1985, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1985. Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 21|2 Nº 89 v. 27|2|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de GARCIA ROBERTO EDGARDO. — Síndico contador, Rodolfo Picado, con domicilio en Bernado de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de junio de 1985, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1985. Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 21|2 Nº 90 v. 27|2|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, domicilio: Callao 635, 2º piso, Capital, cita por cinco días en autos "Labal S.A. Compañía Financiera c|Martín Calvo s|Ordinario", Expte. Nº 54.077, a MARTIN CALVO. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. En los términos del art. 145 del C.P. cítese a Martín Calvo por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino, a fin de que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por 2 días. — Sergio A. Villamayor Alemán, Juez.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1984. — Mara E. Uzal, secretaria.
$a 2.040.— e. 22|2 Nº 32.405 v. 25|2|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 30 a cargo del doctor Tomás D. Allende, comunica por 2 días en autos: "EMPAC CEREALES ARGENTINA S.A. s|Quiebra", que se ha puesto de manifiesto en Secretaría el proyecto de distribución de fondos acompañado a fin de que tomen conocimiento los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se observa dentro del plazo de 10 días a contar desde la última publicación: "Buenos Aires, octubre 31 de 1984... Dándose dichas circunstancias en el caso de autos téngase el proyecto distribución precedentemente presentado en virtud del art. 214 L.C. Haciéndose saber el mismo a los señores acreedores por el término de diez días bajo apercibimiento de ser aprobado si no se formularen observaciones. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial. — Aydée Elvita Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1984. — Tomás D. Allende, secretario.
$a 3.060.— e. 22|2 Nº 32.469 v. 25|2|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 34, hace saer que con fecha 7 de feb. de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de PEÑA Y DIAZ S. A. I. C. — Síndico designado: Contador D. Angel Héctor Lietti, con domicilio en la calle Cochabamba 1713, 1º I, Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el día 16 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. — Fíjase audiencia para el día 30 de julio de 1985 a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 6.375 e. 20|2 Nº 32.094 v. 26|2|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de Capital Federal, en los autos caratulados MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA S. R. L. s|cancelación, hace saber que previa fianza real que ofrecerá el peticionante en legal forma, se ha dispuesto la cancelación de tres (3) pagarés librados por el señor Sergio Bernardo Ostrobsky y endosados por la firma Conytex S. R. L., con vencimiento todos ellos el día 30|9|84, por la suma de pesos argentinos 100.000, cada uno de ellos. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta (60) días de la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 14.025 e. 20|2 Nº 32.077 v. 12|3|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra a CAJA DE CREDITOS DE LOS CENTROS COMERCIALES SOC. COOP. LTDA., habiéndose designado Síndico al Banco Central de la República Argentina, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de abril de 1985. Prohíbese hacer pagos o entregarse bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. Julio J. Peirano, secretario.
e. 22|2 Nº 102 v. 28|2|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber en los autos CLUB ATLETICO HURACAN (Asociación Civil) s|concurso preventivo, Exp. número 12.994, que por resolución de fecha 7 del corriente ha dispuesto postergar la audiencia de Junta de Acreedores fijada para el día 19 del mes en curso, para el día 26 de marzo de 1985 a las 9 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. Federico C. Carreró, secretario.
$a 4.250 e. 20|2 Nº 66.601 v. 26|2|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados GINVERSA COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA s|quiebra, expte. Nº 12.496, comunica por cinco días la quiebra de Ginversa Compañía Financiera Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1961, bajo el Nº 1.326 folio 190, libro 54, tomo A de sociedades anónimas nacionales, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 596 de esta ciudad. Ha sido designado Síndico inventariador y liquidador el Banco Central de la República Argentina con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 592, piso 1º, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 1º de agosto de 1985 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 22|2 Nº 103 v. 28|2|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber en los autos BAVA SEERY Y LIJTMAER S. A. s|concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 28 diciembre de 1984, el concurso preventivo de Bava Seery y Lijtmaer S. A. I. C. I. F., con domicilio en Saraza 5649, Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los Señores Acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico, Gregorio Podorocky domiciliado en Uruguay 239, 2º B., Capital Federal, hasta el día 29 de abril de 1985. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se realizará en la sala del Juzgado

el día 13 de julio de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 6.800 e. 21|2 Nº 32.172 v. 27|2|85

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRA UNAMUNO AUTOMOTORES de Orlando Frá y que ha sido designado síndico el contador Edgardo Rubén Gioia, con domicilio en Angel Gallardo 659, Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 15 de abril de 1985. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de junio de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 4.675.— e. 22|2 Nº 32.414 v. 28|2|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1984, se ha decretado la quiebra de CENTRA S A. — En la misma se ha designado Síndico al contador Felipe Montero, con domicilio en Tucumán 1455, 16 J, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1985. — En caso de corresponder se realizará la Junta de Acreedores con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 30 de mayo de 1985, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551 dentro de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. — Para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. —. Para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 20|2 Nº 75 v. 26|2'85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, del doctor Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica lo resuelto en los autos caratulados: "FALCES FRANCISCO y otro s|Cancelación". Expediente número 3.308. — Bs. As., 19 de octubre de 1984. — Habiéndose cumplimentado lo dispuesto a fs. 27 y atento la pretensión formulada y de conformidad a lo dispuesto por el D.L. 5 965 63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 1.258.204, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal de la calle Tucumán, con fecha de libramiento el 26 de noviembre de 1982 y vencimiento el 27 de diciembre de 1982, por un total de $a 2.719.88, a la orden de Francisco Falces y Antonia Falces. — Publíquese por 15 días en el Bol. Oficial. Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 17.850 e. 18|2 Nº 31.779 v. 8|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 cita y emplaza por el término de dos días a CARLOS EDGARDO LAZARO TORRES DURAN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos: "Parasol de Natowitz, Sara c|Gerez, Edgardo y otro s|Sumario"; bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 1.190 e. 22|2 Nº 66.767 v. 25|2|85

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, a JAVIER LAVECCHIA, último domicilio en la calle Yrigoyen Nº 47 de la localidad de Boulong, Pcia. de Bs. As., a fin que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en calle Uriburu número cuatrocientos sesenta y ocho, por ser requerido en la causa Nº 20.212 "F.C.N.G. Roca - Den. Hurto (de una estufa de hierro). Imputado: Lavecchia, Javier - Tandil", a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el art. 236 1ª parte del Cód. de Ptos. en lo Criminal, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado, no se presenta, se le declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los artículos 139, 141 y 149 del Cód. de Ptos. en lo Criminal.

Azul, 4 de febrero de 1985. — Daniel O. Costanza, secretario.

e. 21|2 Nº 96 v. 27|2|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 21|2|85 - Vence: 25|2|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	28	Guillermo C. Mercado	14| 2|85	FERNANDO IBAÑEZ PINILLA y CARMEN MONCADA	
14	28	Guillermo C. Mercado		DE IBAÑEZ PINILLA	32.079
14	28	Guillermo C. Mercado	27|12|84	NICOLAS FURIO	66.642
14	28	Guillermo C. Mercado	8| 2|85	RICARDO PEDRO ALMIRON	66.643
14	28	Guillermo C. Mercado	12| 2|85	JOSE ANTONIO GARCIA Y RODRIGUEZ	
15	30	José Luis González		o JOSE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	32.103
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11| 2|85	CLELIA LUISA GIUSTOLI DE MUSTACCIULI	32.128
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 2|85	NICOLAS VICENTE BOMBA	66.594
18	36	María Isabel Millán	19|11|84	JESUS TOMAS MORO	32.000
19	37	Eduardo Nuzzolese	5| 2|85	FRANCISCO EUGENIO CHIAPPETTA	66.650
19	38	Martha B. Gómez	7| 2|85	ADELA BLANCA HAYE	66.608
		Alsina	5| 2|85	RICARDO AMORE	32.136
20	39	Luis José Carballido	12| 2|85	ALFREDO MUSA JACOBO	66.607
20	39	Luis José Carballido	12| 2|85	JESUS PATROCINIO SENOSIAIN LABAYEN	66.638
20	39	Luis José Carballido	13| 2|85	CONRADO GIOVINE	32.161
20	40	Celia Angeles Pérez	8| 2|85	JOSE JUAN TOMAS HOSKING	32.138
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|12|84	MOISES MIRBIS	32.117
21	42	Carlos Alberto Vásquez			
22	44	Carmen N. Ubiedo	8| 2|85	MIGUEL LOSCHAK	66.634
22	44	Carmen N. Ubiedo	11| 2|85	EMMA ANA TORRIANI DE IGARZABAL	66.635
22	44	Julia L. Servetti	11| 2|85	ANA MARIA CRISTINA PUGA	32.166
		de Mejías	4| 2|85	ANTONIO AMGEL BIANCHI y QUERUBINA	
22	44	Carmen N. Ubiedo		MARIA BIANCHI	32.139
23	45	Ana M. Beneventano	7| 2|85	ANTONIO OSVALDO VARELA	66.634
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|12|84	DOLORES FERNANDEZ DE BREA y MANUEL BREA	66.640
			15| 2|85	JUAN JOSE BENITEZ	32.070
24	48	Rubén H. Malatesta	7| 2|85	MARGARITA PAREDES	32.098
24	48	Rubén H. Malatesta	7| 2|85	MIGUELINA SOLANO Vda. DE PAREDES	32.095
25	49	María Eugenia Giraudy	11| 2|85	ADA DI PRINZIO DE GUALTIERI	66.598
26	52	Jorge A. Quagliardi	11 2|85	MARIA DOLORES PERNAS	66.688
26	52	orge A. Quagliardi	6| 2|85	MARIA JUDITH FALZONE de ARRIZABALAGA y	
27	53	María Isabel Di Filippo		JUAN ANDRES ARRIZABALAGA	32.078
27	53	María Isabel Di Filippo	13| 2|85	RIWKA LAJA KORENMAN DE MANDELMAN	32.108
27	53	María Isabel Di Filippo	13| 2|85	HECTOR EZEQUIEL DI PASQUO	32.068
28	56	Daniel Rubén Tachella	12| 2|85	MARIA NOWYDWOR	32.071
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|12|84	JOSE GARCIA	66.624
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 2|84	MARIO SELDES	66.625
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8| 2|85	JOSE GARCIA	32.170
29	57	Dora Mariana Gesualdi	29|11|84	PETRONA FUNES de LOPEZ	66.626
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7| 2|85	AMALIA LUISA LIVIERO DE SOLARI	66.585
29	58	Marta Amelia Bairo	14| 2|85	JUAN FIDEL CATALDO	66.596
30	59	Ester Riesel	12| 2|85	DELIA ANSELMI de CARTAÑA	32.075
30	59	Santiago González	7| 2|85	MARIA SILVIA SANCHEZ de SANCHEZ RUIZ	32.032
		Balcarce			
1	1	Hilario Rebaudi	17|10|84	MARIA ELENA ASSALI	66.639
		Basabilbaso	28|12|84	ERCILIA VICENTA DEVOTO de BUCHANAN	32.154
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6| 2|85	FEDERICO ARTURO TETI	32.097
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13| 2|85	GERMAN OCTAVIO QUIROGA NAVARRO	
2	3	Gustavo Enrique Toledo		o GERMAN OCTAVIO QUIROGA	66.638
			13| 2|85	SIRA GONZALEZ de RODRIGUEZ	66.686
2	4	Horacio Roberto Granero	4| 2|85	PEDRO GONZALEZ	66.602
5	5	María del Carmen	14| 2|85	ELEMER SIMO	32.165
		Battaini de Bosio	14| 2|85	MARIA ELENA CATELLA DE PEREZ FORMENTO	32.078
5	5	María del Carmen	11| 2|85	JOSE ZYLUK	66.644
		Battaini de Bosio	13| 2|85	PATROCINIO BRUNO DE PEREZ GALLARDO	66.648
3	6	Alberto Ugarte	12| 2|85	RAFAEL GOMEZ VALLE y MARIA DE LA CONSOLACION	
4	8	María del Carmen Aguirre		CAMPA de GOMEZ VALLE	66.629
4	8	María del Carmen Aguirre	14| 2|85	ADELA BERTONI	32.091
8	15	Ramiro Santo Fare	15| 2|85	ROSA GATTO Vda. de TOTINO	66.618
10	20	Fernando M. Racimo	21|12|84	JULIO MOROS y CARMEN DOROTEA CASTILLO	
11	21	Julio Campos		Vda. de MOROS	66.630
11	22	María Elisa Arias	6| 9|84	JOSE RAMON MIERES FERNANDEZ	66.641
12	23	Irene Martínez Alcorta	12| 2|85	MILENA EDITH ASPIROZ de NOYA	66.628
13	25	María Celia García	4| 2|85	MANUELA Vda. de PEREZ	66.623
		Zubillaga	12| 2|85	ARMANDO JUAN DANERI	32.140
14	27	José Luis Caruso	12| 2|85	JOSE LUIS PADILLA	32.153
14	27	José Luis Caruso	16|11|84	CARLOS JUAN VILLANUEVA	32.140
14	27	José Luis Caruso	11| 2|85	DANILO OSMAN TARDITTI	66.595

e. 21|2 Nº 24 v. 25|2|85

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Alberto Pirovani, en el juicio caratulado "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|herederos y sucesores de SATURNINO GOROSTEGUI - Sumario". Expediente Nº 146|84, cita y emplaza por el término de diez días, a quien o quienes resulten propietarios y|o interesados del inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Colón, 6º Distrito, que según Plano de mensura Nº 22.331, consta de una superficie de 92 As. 57 cas. dentro de los siguientes límites y linderos: Este, con Suc. de Saturnino Gorostegui, por recta amojonada (1-2) al Sudoeste 22º13' de 120,80m.; Sudeste: Con Alicia France, por recta amojonada (2-3) al Sudoeste 53º05' de 148,10m.; Oeste: Con Sucesión de Saturnino Gorostegui, por recta amojonada (3-4) al Noreste 22º13' de 122,80m.; Noroeste: Con Adela Jacinta Corbella y otros, por recta alambrada y amojonada (4-1) al Noreste 53º30' de 146,40m.; para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. Las copias para traslado se encuentran a disposición en Secretaría. Tres publicaciones Boletín Oficial.

Concepción del Uruguay, 28 de setiembre de 1984. Jorge A. Pirovani, secretario.

$a 5.355 e. 22|2 Nº 32.400 v. 26|2|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 2, en lo Civil y Comercial del Dr. Jorge Alberto Pirovani, en el juicio Nº 147|84, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|SPINELLI, JULIO, Sumario", cita y emplaza por el término de diez días, a quien o quienes resulten propietarios y|o interesados del inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento y éjido de Concordia, zona de Chacras, Chacra Nº 6, en posesión de Julio Spinelli, con superficie de 70 As. 16 Cs., dentro de los siguientes límites y linderos: Norte: 1-2, recta amojonada al rumbo N. 68º 32' E. de 179,42m. divisoria con lote en posesión de Julio Spinelli; Este: 2-3, recta amojonada y alambrada al rumbo S. 11º22' O. de 90,44m., divisorio con lote ocupado por José Miguel Sacoman; Sur: dos rectas a saber: 3 4, recta amojonada al rumbo S. 68º32' O. de 5,18m. divisoria con Rte. de Julio Spinelli y luego 4-1 recta amojonada y alambrada al rumbo N. 80º14' O de 146,56m., divisoria con calle pública, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en autos. Las copias para traslado se encuentran a disposición en Secretaría. Tres publicaciones. Boletín Oficial.

Concepción del Uruguay, 28 de setiembre de 1984. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$a 5.610 e. 22|2 Nº 32.399 v. 25|2|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº Dos del Dr. Jorge Alberto Pirovani en el juicio Nº 143 84 caratulado "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|TORRES ROSAL MIGUEL y|o sus hereda

ros y|o sucesores y|u Otros - Sumario", cita y emplaza por el término de diez días, a quien o quienes resulten propietarios y|o interesados del inmueble ubicado en la provincia de Entre Ríos, Dpto. y Ejido de Concordia —Zona de Chacra— Chacra Nº 14 - Fracción "A", que según plano de mensura catastral Nº 38.649, consta de una superficie de 7 As. 91 Cas. dentro de los siguientes límites y linderos: Norte: 1-2 recta al rumbo S.78º26' E. de 49,69 metros divisoria con calle pública. Sureste: 2-3 recta al rumbo S. 68º32'0. de 58,40 m divisoria con Miguel Torres Rosal. Oeste: 3-1 recta al rumbo N. 10º15' E. de 31,84 m. divisoria con calle pública, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. Las copias para traslado se encuentran a disposición en Secretaría.

Concepción del Uruguay, setiembre 28 de 1984.

Jorge A. Pirovani, secretario.

$a 4.845 e. 21|2 Nº 32.208 v. 25|2|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº Dos del Dr. Jorge Antonio Pirovani, en el juicio Nº 137|84, caratulado "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|TOLOMEI LUIS ANGEL sus herederos y|o sucesores - Sumario", cita y emplaza por el término de diez días, a quien o quienes resulten propietarios y|o interesados en el inmueble ubicado en la provincia de Entre Ríos, Dpto. Concordia, Dto. Yuquerí, que según plano de mensura catastral Nº 38.380, consta de una superficie de 3 Has. 30 As. 06 Cas. dentro de los siguientes límites y linderos: Noreste, 1-2, recta al rumbo S.58º35' E. de 95,79 m. divisoria con Rudiger Schultz. Sureste: Dos rectas a saber: 2-3, recta al rumbo S.52º49'0. de 13,03 m. y luego 3-4 recta al rumbo S. 73º10'0. de 419, 70 m. ambas divisorias con Luis A. Tolomei. Suroeste: 4-5 recta al rumbo N.58º37'0. de 101,92 m.. divisoria con Otilia M. Rousseau de Perillo y otras. Noroeste: 5-1, recta al rumbo N. 73º10'E. de 436,04 m. divisoria con Luis A. Tolomei, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrásele Defensor Oficial para que lo represente en autos. Las copias para traslado se encuentran a disposición en Secretaría.

Concepción del Uruguay, setiembre 28 de 1984.

Jorge A. Pirovani, secretario.

$a 5.610 e. 21|2 Nº 32.207 v. 25|2|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Secretaría Nº dos del Dr. Jorge Alberto Pirovani, en el juicio caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|SACOMAN JOSE MIGUEL - Sumario". Expte. Nº 148|84, cita y emplaza por el término de diez días, a quien o quienes resulten propietarios y|o interesados del inmueble ubicado en la Provincia de Entre tRíos, Dpto. y Ejido de Concordia, Zona de Chacras, Chacra Nº 6 "C", que según Plano de mensura catastral Nº 38301 consta de una superficie de 3.450 m2 dentro de los siguientes límites y linderos: al Norte, recta amojonada al rumbo N. 68º32'E de 45,40 metros con rte. de este mismo lote en posesión de José Miguel Sacomán; al Este: recta amojonada al rumbo S.12º 24' O. de 91,52 m. divisoria con calle vecinal; al Sur: recta amojonada al rumbo S.68º32'O. de 45,40 m. divisoria con rte. de este mismo lote en posesión de José Miguel Sacomán. — Oeste; Recta amojonada al rumbo N. 12º24'E de 91,52 metros divisoria con José Miguel Sacomán, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Las copias de traslado se encuentran a disposición en Secretaría.

Concepción del Uruguay, 28 de setiembre de 1984. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$a 5.610.— e. 21|2 Nº 32.209 v. 25|2|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 22|2 - Vence: 26|2|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7| 2|85	RUBINA ISRAELIAN DE SARAIDARIAN	66.711
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 2|85	CARMEN PIEDRA DE VALLE	66.686
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|12|84	CARLOS URRISTI	32.210
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|12|84	VIRGINIO FINIZZOLA	32.225
3	6	Alberto Ugarte	12|12|84	ROBERTO FRANCO CANTELMI e IRENE CELIA PAMPILLON DE CANTELMI	32.181
3	6	Alberto Ugarte	11| 2|85	TEN HOEVE PEDRO	32.218
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13| 2|85	NARCISO EDUARDO SIDI	66.681
5	10	Carlos A Carranza Casares	15| 2|85	VICTORIA FERNANDEZ DE MAGADAN	66.696
5	10	Carlos A Carranza Casares	14| 2|85	SANTANA JORGE ALFREDO	32.228
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15| 2|85	JOSE MARIA OJEDA y ROSA DEL VALLE DE OJEDA	66.691
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13| 2|85	ESTELA MERCEDES MONTES DE CABRAL	66.695
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13| 2|85	MARCELINO GOMEZ	66.723
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11| 2|85	SANTIAGO JOSE VICINI	32,193
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 2|85	FRANCISCO ARBELAIS	32,298
8	15	Julia Servetti de Mejías	15| 2|85	ZULEMA GUREVICH DE RABINOVICH	66.717
8	15	Ramiro Santo Faré	14| 2|85	JOSE MARIA MAGDALENA PEREZ	66.677
8	15	Ramiro Santo Faré	12| 2|85	EMILIO WEBER	32.229
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13| 2|85	SZULIM SYMCHA GOLDBERG	66.702
9	18	Ernesto D. Julián	12| 2|85	ERNESTO CARPENTINO	32.289
10	19	Fernando M. Racimo	7|12|84	IRMA MARIA DEL PUP	66.678
10	19	Fernando M. Racimo	15| 2|85	MARIANO HERNANDEZ	32.177
11	21	Julio Campos	11| 2|85	CELINA ESTELA ALBO VDA. DE ESCOBAR	66.651
12	23	Irene Martínez Alcorta	13| 2|85	ELVIRA JOSEFA BUYO	66.688
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|12|84	MARIA FRANCISCA MERE DE VEGA o FRANCISCA MERE GANCEDO DE VEGA	32.179
12	24	Ezequiel E. Goitía	6| 2|85	ELSA NOEMI YZCATE DE BRUZESI	66.716
13	26	María Celia García Zubillaga	7| 2|85	VICTORINA DELBENE	66.704
14	27	José Luis Caruso	19| 2|85	RODOLFO BOCOS	32.334
15	29	José Eduardo Russo	27| 4|81	NORMA HAYDEE ERCOLANO DE GUGLIELMONI	66.679
15	30	José Luis González	15| 2|85	PEDRO RODOLFO GORIN	66.698
15	30	José Luis González	14| 2|85	HECTOR JORGE RESINO	66.720
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28| 8|84	MARIA CASCINO DE FEDERICO y de don JUAN FEDERICO	66.722
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12| 2|85	ROSA INES ETCHART DE BLANCO	66.669
16	31	Marta N. Coccia de Negri	14| 2|85	BLANCA ZULEMA VELAZQUEZ DE BOULLOSA y ALFONSO BOULLOSA	66.671
17	34	Tristán Bravo	6| 2|85	JUANA RENES VDA. DE MERCENARO	66.699
17	34	Tristán Bravo	15| 2|85	AIDA AMELIA COCUCCI, VIUDA DE AGUILERA	66.713
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|12|84	MARIANGIOLA CARTOLANO DE ROTA	66.656
18	36	María Isabel Millán	15| 2|85	ISABEL MALDONADO VDA. DE HOLT	32.226
19	37	Eduardo Nuzzolese	6| 2|85	MARIA ELIAS DE SANCHEZ y JUAN ANTONIO SANCHEZ	66.670
19	38	Martha B Gómez Alsina	26|12|84	SEPTIMO GENERO y ANTONIO GENERO	32.201
20	39	Luis José Carballido	15| 2|85	RAMON CENTURION	66.667
20	39	Luis José Carballido	6| 9|84	LORAS NICODEMO FRANCISCO BERNARDO	66 714
20	39	Luis José Carballido	5| 2|85	ISMAEL ALLO	66.692
20	39	Luis José Carballido	13| 2|85	LYBA LAPCZYNSKA VDA. DE LANGLEIB	32.173
20	40	Celia Angeles Pérez	13| 2|85	VITALIS LEON	66.687
20	40	Celia Angeles Pérez	21|12|84	ALICIA JULIA RODRIGUEZ DE GARDEY	66.718
20	40	Celia Angeles Pérez	6| 2|85	ALBERTO ARAGONES	32.269
22	44	Carmen N. Ubiedo	11| 2|85	PEDRO SANTIAGO BEAULIEU	66.682
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|10|84	STEFANI JUAN ALFREDO	32.237
23	45	Ana M. Beneventano	6| 2|85	MOISES CHISNERMAN	32.182
23	45	Ana M. Beneventano	8| 2|85	HECTOR LUIS PISANO	32.183
23	46	Félix G. de Igarzábal	12| 2|85	ARACELI NUÑEZ DE MATTA RUFFOLO	66.672
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18| 2|85	DON DE NAGORNY EUGENIA y NAGORNY RUBIN	66.724
24	48	Eduardo Antonio Collazo	12|11|84	JOSE LUIS HADID	66.721
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	6| 2|85	GUILLERMO ALEJANDRO EYHERACHAR	32.224
26	51	Julio César Dávolos	20|12|84	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	66.708
26	51	Julio César Dávolos	4| 2|85	JACINTO ISIDORO MUÑOZ	66.693
26	52	Jorge A. Quagliardi	13| 2|85	RAUL ALBERTO LOGIOIA	66.697
26	52	Jorge A. Quagliardi	11| 2|85	PEDRO GRIMALT	66.701
27	53	María Isabel Di Filippo	14| 2|85	MARIA LUISA GROSSI	66.710
27	54	Juan Manuel Converset	13| 2|85	BEATRIZ HAYDEE DERIANE DE TENORIO	[illegible].223
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 2|85	MARIA LUISA VIOLA DE SALERNO	66.709
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11| 2|85	LEONARDO BARONE SALERNO	66.707
30	60	Ester Riesel	14| 2|85	SUEIRO ADOLFO	32.227

e. 22|2 Nº 25 v. 26|2|85

CORDOBA

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la Ciudad de Río Tercero (Córdoba), Secretaría Nº 1, a cargo del señor Rodolfo H. Pedraza, hace saber que en los autos: "ITEM CONSTRUCCIONES S.A. - Concurso Comercial Preventivo" por Sentencia número doscientos veintidós, de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ha resuelto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la firma "Item Construcciones S.A.", con domicilio comercial en calle Pedro C. Molina 233 de la localidad de Almafuerte; y domicilio especial a los efectos legales en calle General Paz 225 de esta ciudad. — II) Intimar a los acreedores para que presenten los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el domicilio del Síndico de este concurso, hasta el día veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y cinco. — III) Fijar como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día dos de julio de mil novecientos ochenta y cinco a las nueve horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran; dicho acto se celebrará en la Sala de Audiencia del Tribunal. — IV) Hacer saber que si la misma no puede realizarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se efectuará en el primer día hábil siguiente. — V) Ha sido designado Síndico el señor Daniel Antonio Montoya, con domicilio en Belisario Roldán 457, de la ciudad de Río Tercero. — Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por cinco días.

Río Tercero, 14 de febrero de 1985. — Rodolfo H. Pedraza, secretario.

$a 9.775.— e. 21|2 Nº 32.296 v. 27|2|85

CORRIENTES

Nº 5

El Juez en lo Civil y Comercial Nº 5 de la ciudad de Corrientes, Dr. Andrés Santiago Bestoso, hace saber por el término de Ley (cinco días), que en autos caratulados HOGUIMARSA S. A. I. y C. s|concurso preventivo, expediente número 19.039|85, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría número 9, Blanca I. Tayar, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Hoguimarsa Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, inscripta en el Registro Público de Comercio de Corrientes, bajo el número 1599, folio 543, libro 19 del año 1974, y con domicilio legal en calle Bolívar 1686 y domicilio procesal en 25 de Mayo 1313, ambos de esta ciudad de Corrientes. — Se hace saber también que en autos se designó Síndico al Contador Público Nacional Miguel Menace, con domicilio constituido en Mendoza 1029 de la ciudad de Corrientes, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación los días hábiles de lunes viernes de 17 a 19 horas. — El plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, vence el día 3 de junio de 1985, y el día 20 de agosto de 1985, a las ocho horas (8 horas), ha sido fijado para la celebración de la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado, Carlos Pellegrini 917, primer piso, Corrientes. — Se deja constancia que la Junta de Acreedores se realizará con los verificados y declarados admisibles que concurran.

Corrientes, febrero 7 de 1985. — Blanca I. Tayar, secretaria.

$a 10.200 e. 20|2 Nº 32.062 v. 26|2|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juz. Nac. de Com. 15, Sec. 29, comunica por 2 días en autos, TANCO HECTOR RAUL c|CHAVANNE MARCELO AUGUSTO Y OTRO s|EJECUTIVO Expediente 54.558 que el martillero Gumersindo País rematará el 28|2|85, 15 horas, sin base, contado mejor postor, en Tacuarí 647 de Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: 1 equipo música dual, con bandeja amplificador, marca Marantz, stereo phonio, mod. 2275; 1 pasacassette Akai; Auriculares marca Mesidem D.H. 265; 1 mueble contenedor de equipo de madera y vidrio, todo en fto; 1 mueble tipo secretaire con trabajos de marquetería de 7 cajones y 1 compartimiento con 1 puerta con 1 paisaje pintado totalmente de madera; 1 cortapapeles de bronce; 1 caja oval también de bronce; 1 porta lápices de bronce repujado; 1 lámpara

de bronce de 1 luz; 1 silla de estilo tapizada en pana color habano; 1 cuadro mujer con niño, pintado en tela; firmado abajo a la derecha; 1 mesita de raíz de nogal; 2 manos de bronce trabajadas; una máquina de escribir eléctrica marca Remington 99 Ind. Japonesa; 1 lámpara de pie de metal pulido de 1 luz; 1 largavistas antiguo de bronce; 1 largavistas Asami Pentax de 35"M Nº 4931185 (15x), 1 guitarra de antigua Casa Núñez Nº F 74587; 1 escritorio de madera con tapa de fórmica; 1 máquina proyectora de películas Eumig-S802 Super Single de 8 mm. completa. Un cronómetro marca Mimeruz; 2 bafles de 1,50 mts. de altura x 0 40 de ancho aproximadamente sin número visible; 1 mueble tipo dresoire de madera y cristal; 1 caparazón de tortuga con pie de bronce; 1 bandeja de metal con la inscripción Gran Premio Carlos Pellegrini 1977. 1 copa de metal con la misma inscripción; 1 juego de palos de golf marca Mac Gregor con 12 palos y 1 palo Ray Lock con 1 contenedor con tarjeta Play Time; 1 guitarra criolla sin número visible, con funda color negra: 1 secarropas automático Poov; 3 sillones de 3 patas giratorios; Com. 10 %. — Entrega inmediata. Dinero efectivo. Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Martín L. Bosch Secretario.

$a 5.100 e. 22|2 Nº 32.366 v. 25|2|85

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|LA CERAMICA DEL PLATA S.A. s|ejecutivo prendario s|concurso especial (Expediente Nº 148.340) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día 11 de marzo de 1985 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: tres básculas marca Bianchetti, automáticas, a saber: 1) Dos modelo ZE 8 capacidad 600 kg c|u; y 2) Una modelo ZE 12, capacidad 1.200 kg., todas en el estado en que se encuentran. — Se exhiben los días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 4 de marzo de 1985 en la Av. Marquez 1428,48 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Sin base, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión, 10 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985 — Tomás D. Allende, Secretario.

$a 2.500 e. 22|2 Nº 32.429 v. 25|2|85

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en el juicio OFICIO LEY 22172 (ROSARIO), A.V.O. S.A.I.C. c|INDUSTRIAS OCEANICAS — Quiebra s|Concurso Especial". Expediente Nº 13.016|84, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la Asociación de martilleros calle Talcahuano 479, Capital el día miércoles 27 de febrero de 1985, a las 10,30 horas los siguientes bienes: Una máquina llenadora de botellas AVO", modelo L.V. 40 número 212|80 con tres motores acoplados marca Mech Nº 939.555 de 1 C.V.; número 900.481 de 1,5 C.V. y Nº 900 837 de 1,5 C.V.. Base $a 1.140.000; Una Máquina tapadora de botellas marca "AVO", modelo T 8 40 m. Nº 103 80 con un motor acoplado marca Mech Nº 029 891 de 1 C.V. Base $a 900.000; Una máquina etiquetadora marca "AVO" modelo E.A.M., 80|3 Nº 116|80 con dos motores acoplados marca Mech Nº 357.012 de 1,5 C.V. y Nº 323.991 de 0,5 C.V. Base: $a 1.350.000 y Una cinta transportadora de botellas, marca "AVO", modelo R P. 880 Nº 361 80 con motor acoplado marca Mech Nº 029.890 de 1 C.V. Base: $a 222.000. — Toda esta mercadería se remata en el estado en que se encuentra, al contado y se exhibe todos los días de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la calle Camarones 3955|67, Capital Federal. Comisión: 10 %. Impuesto Fiscal 1 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1985 — Jorge L. Fabián, Secretario.

$a 3.740 e. 22|2 Nº 32.408 v. 25.2,85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sect. 41, hace saber por tres días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|BLANCO, MANUEL, y otro sobre ejec. Expte. Nº 8.531" que el martillero María Félix Zemborain rematará el día 5 de marzo a las 12,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, la finca de la calle Las Heras 158, entre Córdoba y Marengo, de Villa Ballester, partido General San Martín, provincia de Buenos Aires, designado en su título como Lote 40 de la Manz. 154, mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Superficie 300 mts.2. — Nomencl. Catast. Circ. II, Sec. K, Manz. 82, Parc. 15. Partida: 11.415. — Base: $ 82.250. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Contado. El inmueble está ocupado por la demandada y consta de Living-comedor, 2 dormitorios, cocina y antecocina, baño, garaje, jardincito al frente y al fondo y se trata de un chalet en buenas condiciones de conservación. — Visitar los días 1º, 2 y 4 de marzo en el horario de 9 a 12 horas El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda: Imp. Municip. $ 4.586,22; Gas natural, Agua corriente, Red cloacal: $ 4.607,22; Imp. Inmob.: $ 1.833,41.

Buenos Aires, febrero 14 de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 4.845 e. 22|2 Nº 32.412 v. 26|2|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 (Palacio de Justicia, piso 7º), comunica por dos días en autos: "TOPECO S.A.I.C. s.quiebra s|incidente de transferencia automotor promovido por Quintana S.A.C.I.", Expte. Nº 10.459: que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día cinco (5) de marzo de 1985 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor marca Chevrolet 400, 55, año 1973, sedan 4 puertas; motor Nº A-256-47227; serie carrocería Nº A-066213, Patente C. 558.731, en el estado que se encuentra. Sin base. Al contado y al mejor postor; Comisión: 10 %. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 17 horas en el garaje sito en Paraguay 1439, planta baja, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. — Alejandro Vasquez, secretario.

$a 2.720 e. 22|2 Nº 32.411 v. 25|2|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del autorizante, hace saber por dos (2) días, que en autos: "BOUZON, PEDRO c|BRAVO BLANCO DE VILELA, GRACIELA s|ejecutivo" (Expediente Nº 11.900), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "D", T.E. 35-8961, rematará el día 28 de febrero de 1985, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 15, señalada internamente con la letra "A", al frente del piso 8º, en el edificio ubicado en la calle 11 de Setiembre 287,289, en entre las de Dorrego y la Escuela de Guerra, hoy calle Maure, Capital Federal; con una superficie total de 56 metros cuadrados con 51 decímetros cuadrad s, y con un porcentual del dos con sesenta y dos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. Sección 23. Manzana 6. Parcela 11. Matrícula número 17-3614-15 Partida Nº 2.412.283. La unidad se encuentra ocupada por la propia demandada, según constatación agregada en autos. Se trata de un moderno departamento construido con muy buenos detalles y aproximadamente hace dos años, el que consta de: un living-comedor; un dormitorio; cocina y baño totalmente instalados y un muy amplio balcón terraza que abarca todo el frente, con salida por el living y cocina. La calefacción es central y el agua caliente mediante termo tanque individual. El estado de conservación es impecable y puede visitarse de 16 a 18 horas. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 39|43. Según constancia a fs. 48 se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación los períodos 6 del 83; 3 del 84; 4 del 84 y 6º del 84, lo que importa la cantidad de pesos argentinos $a 2.713 58 y según constancia a fs. 56 se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por servicios atrasados la suma de $a 6.454,96. Se deja constancia que el impuesto correspondiente al año mil novecientos ochenta y cuatro está sujeto a reajuste. Según constancia de fs. 38 se adeudaban expensas al 31|3|84 por la suma de $a 702. — Base: $a 298.622,64 2|3 partes de su valuación fiscal. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 7.140 e. 22|2 Nº 32.406 v. 25|2|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, sito en la calle Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "SEVITAR S.A.C.I.F. y otro c|MENDOZA TORRES VENANCIO y otro s|prenda". Expediente Nº 206.785|79 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 6 de marzo de 1985 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125 BT año 1978 con motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT 038784136 de 110 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 DU 0663973 dominio C 884863. Venta al contado. Base: $ 225.895. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. El bien se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 18 de 1985. — La Secretaria.

$a 2.550 e. 22 2 Nº 32.410 v. 25 2|85

Nº 35

Departamento Almagro. El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 35, Paraguay 1536 6º, Capital Federal hace saber por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANCHEZ DE LORIA 712 22 c| CAJG KUNNA s'ejecución (Expte. Nro. 27.128), que el martillero Carlos Olmi, Florida 470, 4º, oficina 405 (392-9054), rematará al contado y al mejor postor el departamento unidad 2, planta baja, del edificio Sánchez de Loria 712|14|16| 20 22, de esta Capital, unidad con entrada independiente por Agrelo 3296, que consta de living, un dormitorio, baño y cocina, con 43,62 mts. cdos. de superficie cubierta total y un porcentaje de 1,82 en espacios comunes, de acuerdo a la Ley Nº 13.512; Matrícula F. R. 9 5530 2. Deudas. Expensas, al 31|3 84, $ 4.701,59; OSN., al 29|11|84, $ 56.0,92; Munic., sfs. 48 al 5'10 84, $ 3.063. — Desocupado: Base $ 600.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil, en efectivo o cheque certificado. Visitarse los días 5, 6, 7 y 8 de marzo de 10 a 13 horas: el día lunes 11 de marzo 1985, 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal (el comprador debe constituir domicilio en Capital Federal).

Buenos Aires, febrero 13 de 1985. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 3.400 e. 22|2 Nº 32.409 v. 25 2 85

Nº 43

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, Paraguay 1536, 4º piso, hace saber por 2 días en autos: 'BENZADON SAMUEL c|LUMITRON S.A.I.C. s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 38.175 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 28 de febrero de 1985, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes que se exhiben en la calle Taninga S|Nº, altura Camino San Carlos 1145 de la ciudad de Córdoba, los días hábiles de 14 a 18 hs.: 1 máquina con dispositivo rotativo de 8 posiciones para montaje múltiple a un régimen horario de 3.800 marca LUMI'A, número 308,112, armado sobre mesa de hierro de 0,80x0,50 cm y accionada por motor de ½ HP trifásico marca ALERE Nº 1813 y consta de 4 mecheros: 1 máquina automática rotativa, con dispositivo para encerrar lámparas montada en base de hierro accionada por motor eléctrico trifásico Czerweny número 78432, marca Werniz Nº 308| 114: 1 máquina enceradora para arrancadores y lámparas mini-neón marca Lumi|A serie Nº 309 117, con 2 inyectores de gas y aire, montada sobre mesa de hierro de 0,70x0.50 m. con motor de ½ HP trifásico marca Alere Nº 8332 6; 1 bomba estática y sistema de inyección de gases nobles marca Lumi A serie número 309|101, con hornos de desgasificación, bombas rotativas de vacío y bomba de difusión, y bomba de difusión de mercurio construida en vidrio con cañerías y 8 robinetes de vidrio Pirex manómetro Mac-Leod, p'rómetro marca Norma hasta 600%, ch'speador de alta tensión cañerías para alimentación de agua, refrigeración, aire blower, aire comprimido, gas y cañería de desagüe accionada por motor de 2 HP trifásico marca Cormot serie Nº 26342 armada sobre mesa de hierro ángulo reforzada de 2 cm de ala; una máquina rotativa automática de 12 posiciones marca Tralux serie número 309|115 para fabricación de pie para lámparas y|o válvulas accionada por motor múltiple trifásico marca Czerweny Nº 136.994 de ½ HP, con cámara mezcladora múltiple con llaves e inyectores para alimentación de mecheros, acoplado horno rotativo para destemplar de 60 posiciones, movido por transmisión a cadena compuesto por 4 mecheros de gran poder acoplados a una cámara mezcladora, alimentada a gas y aire: 1 máquina rotativa con dispositivo remachador y prensador de electrodos de ampollas y condensadores a los bornes, marca Lumi|A serie 309|123; 1 balancín para remachado de cápsulas de arrancadores con sistema indicación de corto circuito marca Trakz serie Nº 309|124: 1 máquina automática marca Tralux serie 310|130, con dispositivo cubatador tipo rotativo con 60 posiciones rotativa para fijar base a lámparas con mecheros, llaves y mezcladoras para gas y aire, accionada por motor eléctrico monofásico marca Alere Nº 627-2 de ½ HP; 1 bomba para alto vacío rotativo marca Lumi|A serie 310|134 con 15 posiciones para elaboración de 240 u. horarias, contador automático, accionada por motor eléctrico marca Czerweny Nº 152748 de ½ HP; 1 máquina automática para fabricar campanas de vidrio para lámparas y tubos fluorescentes y válvulas de 8 posiciones con 8 inyectores de gas y aire, marca Lumizax serie Nº 311 135, con regulador para los mismos; acoplado a moldeadoras de 10 posiciones, con inyectora de gas y de aire en 7 posiciones, montadas sobre base de hierro pesada de 0,60x0,70 metros, accionada por motor monofásico marca Alere Nº 332, Nº 5KC 77 AB 1199 de 1140 rpm y ½ HP con conexiones y válvulas de control de aire y gas; 1 máquina completa marca Tralux serie número 311,149, para procesar gases raros o composiciones en atmósferas reguladas 6 tubos de alumina y elementos para hornos refractarios con motor marca Facord Nº 732|3 de ½ HP; 1 máquina para esmerilar marca Lumi|A serie Nº 312|163 G accionada por motor trifásico marca Omnia N-18053 de 1 HP de 2800 rpm portátil; 1 equipo para soldadura autógena marca Lacor Gas Nº 756, compuesto de depósito de carburo y cámara de aire, consta de 20 m de manguera y repuesto de 6 picos para soldar; 1 torno mecánico marca Fravee serie Nº 312|167 con banco de 700 mm entre puntas de 2 platos de 3 y 4 mordazas, accionado por motor trifásico marca Hundersfold Nº 6627 y todos sus accesorios; 1 torno marca Morrison Nº 61.112 equipado completo con motor trifásico marca Hundersfeld Nº 5672 de ½ HP; 1 sierra mecánica marca Percheron Nº 313.172 accionada por motor marca Indumeca Nº 434 de 0,5 HP y 1.400 rpm; 1 compresor de aire marca Kraicor Nº 313 174B accionado por motor Czerweny trifásico número 147486 de 10 HP; 1 ventilador centrífugo de 3 HP, 1750 rpm marca Corradi Nº 791538 con filtro de aire de mallas en la boca aspirante, turbina para aire Blower y con motor eléctrico trifásico de 8 HP Nº 79155 marca F rep; 1 máquina para fabricar capacitores marca Lumizax serie Nº 313.182, para arrancadores de tubos fluorescentes con motor eléctrico marca Ceg Nº 8461 de 1 6 HP, una fase 220 V 50 ciclos, con equipo manual para bobinar condensadores compuestos de 18 rodillos sobre base de hierro de forma irregular; 1 mesa para medir arrancadores de 30 40 w de 10 posiciones con voltímetro indicador de tensión, llave de control y transformador manual marca Lumi|A serie Nº 313,183; 1 máquina para insertar ganchos de pie de lámparas incandescentes accionada por motor trifásico de 1450 rpm Nº 171.263, marca B Line montada sobre una mesa de fundición, marca Lumi|A serie Nº 314,190; 1 torno para fabricación de grillas Crill Widing Machine Nº 314193, descripción R.V. 3-35,2, con motor trifásico Cradwid Nº 91232 de 3 HP; 1 arenador marca Lumizax serie Nº 314.199, para limpieza de electrodos del pie de válvulas conectado a cañerías de aire comprimido y conducto para la expulsión de polvo al exterior B con motor trifásico de 2 HP marca Agce serie Nº UR53T6; 1 horno rotativo marca Lumi|A serie 311| 151 para templado de pies de 44 posiciones, accionado por motor marca Siam de 1400 rpm monofásico Nº 515419. Vidrio tipo cristal y plomo de acuerdo a los siguientes diámetros y cantidades: 2 toneladas de diámetro 17,5 mm; 2 toneladas de 22,5 mm; 1.800 kg de 7 mm; 2.200 kg de 8 mm: 6 toneladas de 6 milímetros; 554 lámparas electrónicas tipo incandescentes 220 volts. 40 watts casquillo E-27 Cod. interno 2001 para iluminación en gral; 1995 lámparas tipo incandescentes de 220 volts 25 watts con casquillo base mignon Cod. int. 1301 para máquinas de coser; 4388 lámparas tipo Roche de 250 volts, 5 watts, base casquillo mignon, E-14 cod. int. 1601 para ojo de buey y tableros industriales; todas con sus correspondientes envases; 1 bomba de alto vacío para preparación de lámparas electrónicas a gas contando con horno de gas y aire, montada sobre base circular equipada con motor de ½ HP Nº 13274 de 1400 rpm; 1 bomba para alto vacío presión 0,3 mpm con motor acoplado de 1,5 kw de 380 v., montada sobre base de hierro forma piramidal truncada, marca M'nimass Pres, 1 máquina automática de hacer ampollas cilíndricas de 16 posiciones provista de reguladores y mecheros y cañerías de gas, con motor eléctrico Nº 5392 de 1400 rpm; 1 máquina para hacer pies de lámparas de 12 posiciones con motor eléctrico. La bomba de alto vacío con motor de ½ HP Nº 13274 lleva la marca Lumi'A Nº 309|127. La máquina de hacer ampollas c|motor 5393 lleva marca Lumi|A Nº 313|181; y la máquina para hacer pies es marca Lumi'A con motor eléctrico de 1 HP Nº 59439 y serie número 314|189. — Base: $a 750.000. — Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. — Cristián S. Abritta, secretario.

$a 21.4200 e. 22|2 Nº 32.430 v. 25|2|85